

PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE  
LA EPS BARRANCA S.A. 2025-2028

MEJORES  
SERVICIOS DE  
AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO  
PARA BARRANCA  
Y SUPE





## ¿Qué es el proyecto de estudio tarifario de la EPS Barranca S.A. 2025-2028?

Es el documento que propone el **programa de inversiones, metas de gestión, fórmula tarifaria y estructura tarifaria de los servicios de agua potable y saneamiento** que la EPS Barranca S.A. aplicará en los próximos cuatro años con el objetivo de mejorar la calidad de estos servicios en el ámbito de responsabilidad de la empresa.



## ¿Por qué es necesario actualizar el estudio tarifario?

Es necesario para mejorar la **calidad de los servicios que se brindan a la población**. El estudio tarifario contiene un programa de inversiones cuyos fondos provienen de las tarifas, los cuales permitirán mejorar diversos componentes de los sistemas. Asimismo, permitirá la operación y mantenimiento para su sostenibilidad.



## ¿Por qué pagamos por los servicios de agua potable y saneamiento?

El agua potable que llega a nuestras casas pasa por un proceso de **captación, conducción, tratamiento y distribución**. Asimismo, para la EPS Barranca S.A., el servicio de saneamiento implica el proceso de recolección de las aguas residuales. El pago del recibo mensual contribuye a cubrir dichos costos, los cuales incluyen el mantenimiento y mejora de la infraestructura existente, así como otros gastos de gestión.

Revisa el proyecto de estudio tarifario de la  
EPS Barranca S.A. 2025-2028:



[bit.ly/3UU6932](https://bit.ly/3UU6932)

# En los próximos cuatro años, la EPS Barranca S.A. invertirá:

**S/ 14 314 015**

**S/ 12 571 855** .....

para inversiones en los servicios de agua potable y saneamiento.

**S/ 1 442 160** .....

para la gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático (ACC).

**S/ 300 000** .....

para mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (Merese-h).

## Beneficios de las inversiones



Se creará una nueva fuente de captación para Barranca (galerías filtrantes con un caudal de 60 litros por segundo), para asegurar la calidad y sostenibilidad del servicio de agua potable, principalmente cuando se realiza la limpieza y/o mantenimiento del canal.

**Inversión: S/ 4,1 millones**

Se renovarán 2,5 km de redes de distribución y 2,4 km de redes de alcantarillado sanitario para reducir las interrupciones del servicio de agua potable por roturas y los atoros en las redes de alcantarillado. **Inversión: S/ 2,3 millones.**

Se mejorará los decantadores y filtros de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) Los Molinos para mejorar la eficiencia en el tratamiento y asegurar la calidad de agua. **Inversión: S/ 984 mil.**

Se instalarán 50 data loggers para una adecuada medición de la continuidad y presión del servicio. **Inversión: S/ 351 mil.**

Se instalarán 3200 medidores en Barranca y 1800 medidores en Supe para que los usuarios paguen lo que realmente consumen. Así se alcanzará el 98% de micromedición en Barranca y 50% en Supe. **Inversión: S/ 1,97 millones.**

Se renovarán 3000 medidores en Barranca para que los usuarios paguen lo que realmente consumen. **Inversión: S/ 734 mil.**

Se adquirirán e instalarán 6 macromedidores para el sistema de agua potable en la localidad de Supe, que permitirá una correcta medición del volumen captado, producido y distribuido a los usuarios. **Inversión: S/ 229 mil.**

Se construirán cercos perimétricos en fuente y reservorios para proteger la infraestructura y asegurar la calidad del agua de contaminantes externos. **Inversión: S/ 464 mil.**



### Protección de la economía con subsidio cruzado focalizado

Se aplicará el **subsidio cruzado focalizado** para que las familias de menores ingresos económicos paguen una tarifa menor a la del costo real del servicio. La identificación de los usuarios beneficiados se realiza a través del Padrón General de Hogares (PGH) del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y Planos Estratificados por ingreso a nivel de manzanas de Grandes Ciudades 2020 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

# Impacto para los usuarios domésticos en el primer año regulatorio

	Para usuarios con subsidio cruzado focalizado*	Para usuarios sin subsidio cruzado focalizado
<b>Barranca</b> Para un consumo promedio mensual de 20 m <sup>3</sup>	<b>S/ 0.18 por m<sup>3</sup></b>	<b>S/ 0.20 por m<sup>3</sup></b>
<b>Supe</b> Para una asignación mensual de 11 m <sup>3</sup>	<b>S/ 0.26 por m<sup>3</sup></b>	<b>S/ 0.37 por m<sup>3</sup></b>

\*Condición de pobre o pobre extremo (según SISFOH) y Planos Estratificados (según INEI).

## Participa en la audiencia pública informativa presencial

Para participar inscríbete escaneando con tu celular este QR hasta las 6:00 p.m. del día anterior al evento y en el mismo local hasta minutos antes de iniciar la audiencia.



<https://bit.ly/EPS-BARRANCA>

**Viernes 13 de diciembre de 2024**

**Hora:** 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Lugar:** Local Colonia China.

**Dirección:** Jr. Gálvez N° 167, Barranca

Envía tus comentarios al proyecto hasta el viernes 20 de diciembre de 2024.

Escribe a

[audienciabarranca@sunass.gob.pe](mailto:audienciabarranca@sunass.gob.pe)

**OAU HUACHO:**

Av. Túpac Amaru N° 104 A,

Huacho

(01) 7012066

Fono Sunass: 1899

TRANSMISIÓN:



[www.gob.pe/sunass](http://www.gob.pe/sunass)